

Pl 118

no 90

Tratado -- 12.

Recibo de la Varra.

Sermones contenidos en  
este tomo, de diversos  
Asumptos = = = =

- Sermon 1. de la Concepción de Maria Sant<sup>ma</sup>.  
 Sermon 2 de la Instrucción del S<sup>mo</sup> Sacramento.  
 Sermon - 3 de la Cathedra de San Pedro día 18  
 de Enero herem<sup>o</sup>. de Sacerdotes -  
 Sermon 4 - de la Epifanía del Señor -  
 Sermon - 5 de la Purísima Concepción.



Chambre & Cour  
de la ville de  
Paris

Le Procureur  
Général de la  
Ville de Paris

à la Cour de la  
Ville de Paris

LIBRE



S E R M O N  
DE LA CONCEPCION  
PVRISSIMA  
DE MARIA

SEÑORA NUESTRA.

*Soy del No del P. de Com. Fr. Pedro Jph dela M. de Dios*  
PREDICADO EN LA CELEBRE OCTAVA,  
que á su siempre Pura, y Original limpieza consagra  
todos los años la Ilustre Iglesia Parroquial de Santa  
Maria de la Mesa en la muy Noble, y muy  
Leal Villa de Vtrera:

POR EL M. R. P. PRESENTADO Fr. JUAN DE LIÑAN,  
de la Sagrada Religion de Predicadores, y hijo del Real Conuen-  
to de San Pablo de la Ciudad de Seuilla, y natural  
de la dicha Villa.

DEDICALO

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DOCTOR D. MELCHOR  
de Liñan y Cisneros, Obispo que fue de Santa Marta, de Popayan; Presi-  
dente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; Vi-  
sitador de la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè; Ar-  
gobispo de la Ciudad de la Plata, en la Prouincia de las Charcas; y aora dig-  
nissimo Argobispo de la Ciudad de Lima, del Consejo de su Magestad,  
y Virrey, Gouernador, y Capitan General, que fue de todos los  
Reynos, y Prouincias del Perù, Tierra-Firme, y Chile.

DALO A LA ESTAMPA.

DON GONZALO DE LIÑAN, CAVALLERO DEL ORDEN  
de Calatrana.



Excelentissimo señor.



1786  
1787  
1788  
1789  
1790  
1791  
1792  
1793  
1794  
1795  
1796  
1797  
1798  
1799  
1800



# Excelentissimo señor.



O es perfecta, ni consumada la gratitud, dixo aquel grande ingenio de Cordoua Seneca, si el entendimiento del deudor no acompaña a la voluntad: *Nemo etiam referre gratiam (cit, nisi sapiens.* En el corazon se recibe el beneficio, y en la memoria se conserva inmortal lo recibido:

*Optima beneficiorum custos* (dixo S. Juan Chrisostomo) *est ipsa memoria beneficiorum.* Quien favorece magnifico, saca a luz vn libro de beneficios, estampados en el grato conocimiento, y assi el Cielo se llama libro: *Complicabuntur sicut liber Coeli;* y por esto deffeva el santo Job, que Dios imprimiessse vn libro de favores, que fuesse Corona para sus ombros: *Librum scribat ipse qui iudicat, & in humero meo portem illum quasi Coronam mihi.*

Los favores grandes, que de V.Ex. he recibido pedian vn libro, y que le dedicasse vn libro: quanto antes, queriendo Dios, procurarè darlo a la prensa, para que assi como hizieron los Babilonios, hallandose obligados en el afecto a Ezequias, haga yo para mostrarme agradecido. Aora deoico a V.Ex. este Sermon de la Concepcion Purissima de Maria Señora nuestra: en esta dedicatoria callarè las prendas heredadas de V.Ex. por aver hablado dellas en otra, y solo publicarè las adquiridas, no todas, sino algunas. Hablarè del zelo de V.Ex. en servicio de ambas Magestades; hablarè de su justicia, de su verdad, y de su misericordia, virtudes, y prendas, que le constituyen gran Ministro, y excelente Prelado.

Fue el Rey nuestro señor servido de promover a V.Ex. del Arçobispado de las Charcas al de Lima, Cabeza, y Metropoli del Reyno del Perú. A pocos meses de llegado a Lima, le embiò su Magestad Cedula de Virrey, y esto en ocasion que estava V.Ex. muy olvidado deste puesto. Son las dignidades, y los puestos de la calidad de la sombra, cuya singular propiedad es seguir a quien la huye, y huir de quien la sigue. En este puesto de Virrey descubrió V.Ex. (porque fue piedra de toque) los quilates de su zelo, que aunque desde niño empezò a lucir en V.Ex. aora raya en el aumento de su mas alta perfeccion Haba del zelo Dauid, y dize assi: *Zelus domus tue comedit me.* El zelo

*Epist. 80.*

*Hom. 25.  
in Math.*

*Isai. cap.  
34. v. 4.*

*Job, cap.  
31. v. 35.*

*Isai. cap.  
39. v. 1.*

de tu casa (habla de la casa de Dios) me comió. Adviertase, que no dize Dauid, que comió al zelo, sino que el zelo lo comió: si el Profeta comiera al zelo, convirtiera el zelo en su proprio natural; pero si el zelo (como confiesa) lo comió, se convirtió su natural todo en zelo de la casa de Dios. V.Ex. no ha comido al zelo, porque aunque es verdad, que si lo comiera, lo convirtiera en su benigno, y pacifico natural; no obstante el zelo ha comido a V.Ex. Así lo ha manifestado en los pueſtos que ha tenido, y mas en el que tuvo de Virrey: en este pueſto manifestó V. Ex. vn zelo grande de la honra de Dios: vn zelo grande del mayor ſervicio del Rey: vn zelo del bien de sus vassallos, ayudandolos, y alentandolos, para que gustosamente ſirviessen a su Mageſtad: vn zelo de que la hacienda Real se aumentasse: vn zelo desinteresado, no dexandose beneficiar, antes si sacando de sus rentas muchas cantidades para ſervir a su Mageſtad, y a todos los de este Reyno, hasta quedarſe pobre, y comer de fiado, por dar quanto tenia, y aun empeñandose para dar a los pobres, y ſervir con sus donativos al Rey nueſtro ſeñor. No es esto hablar con paſſion, sino con la verdad en la mano.

La justicia que V.Ex. observò fue muy hija de su ſanto zelo. Dize Dauid, que la misericordia, y la justicia se encontraron: la justicia se abrazò con la paz, y la misericordia con la verdad. La paz, y la verdad son hijas de la justicia, y de la misericordia: *Misericordia, & veritas obvianerunt sibi, iustitia, & pax osculate sunt.* Abrazaronse la justicia, y la paz, y fue la justicia la primera que concurrió para este abrazo: *Iustitia, & pax*, porque la justicia no es la que depende de la paz, sino la paz de la justicia. En el Nacimiento de Christo anunciaron los Angeles paz a los hombres de buena voluntad, no a los de mala voluntad: *Et in terra pax hominibus bonae voluntatis.* Y de donde les avia de venir esta paz a los hombres, y a la tierra? No precisamente del Rey pacifico,

que nacia, sino de la justicia, que en sus dias avia de nacer: *Orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis.* Ay grande cosecha de paz quando ay justicia, porque es la paz fruto de la justicia. Huvo paz en todo el tiempo, que V.Ex. gobernò de Virrey, y huvo justicia. No digo con esto, ni quiero dezir, que aora ay falta de justicia; lo que digo es, y quiero dezir, que falta la paz, y me rezelo, que es por falta de justicia. Por todos los modos, medios, y caminos posibles ha solicitado V.Ex. la paz, y como debe

*Psal. 84.*

v. 11.

*Psal. 71.*

v. 7.

be de aver algunos hombres de mala voluntad, no ay paz, porque la paz la dió Dios a la tierra a los hombres de buena voluntad: *Bona voluntatis*. Falta la paz, porque debe de faltar la justicia.

De tres letras se componen estos dos nombres: *Ius*, y *vis*. El primero es derecho, justicia, y razon. El segundo es fuerza, sinrazon, è injusticia. Las mismas letras tiene el primero, que el segundo, y encierran mucho misterio: voylo a descubrir. Las tres letras indican las tres potencias del alma, Memoria, Entendimiento, y Voluntad; porque la *I*, es principio de *intellectus*; la *V*, principio de *voluntas*; la *S*, principio de *sensus*, que pertenece a la memoria, que del sentido comun recibe las especies, estímulos del recuerdo. *Ius*, que es razon, justicia, y derecho, empieza con la *I* del inteligente entendimiento, prosigue con la *V* de la voluntad amante, y acaba con la *S* del sentido de la memoria, y por esso es derecho de justicia, porque no empieza la voluntad, y el afecto, sino la razon del entendimiento. La otra palabra *Vis*, que es sinrazon, y es injusticia, empieza con la *V* de la voluntad, y prosigue con la *I* del entendimiento, y donde la voluntad, y el afecto se antepone a la razon, y a la verdad entendida, por fuerza se ha de hallar fuerza, sinrazon, è injusticia. La voluntad ha de ser gobernada, y alumbrada del entendimiento: *Nihil volitum, quin praeognitum*, y si no se experimentaràn injusticias, y sinrazones. Què mayor sinrazon vió el mundo, que sentenciar a Christo a muerte, y dar libertad a Barrabás? *Quem vultis dimittam vobis* (preguntó Pilatos a los Judios) *Barrabam, an Iesum?* Y resolvieron estos, que saliese libre Barrabás, y condenado Christo. Quien creyera de hombres racionales sentenciar tan barbara? En las palabras de Pilatos està la razón desta sinrazon: *Quem vultis?* A quié quereis? Dexòse este juicio al parecer de la voluntad, y no al voto del entendimiento, y donde la voluntad sentenciar, què otra podia ser la resolucio? Donde vota la voluntad, libranse las culpas, y condenanse las inocencias; viue vn Barrabás, y muere vn Christo. Miserable Reyno! desdichada Republica! donde los Barrabases triunfan, y los Christos mueren! Y por què fue toda esta sinrazon de los Judios? Porque no administraban justicia. Dios libre a V. Ex. y nos libre Dios de vna mala voluntad: es mucho peor que vn ruin entendimiento; porque el entendimiento aunque sea ruin, se pue-

puede convencer con razon; pero la voluntad, como es ci- g1, vna vez empeñada en la sinrazon del odio, no tiene luz, porque no tiene ojos para ver el mal que haze, y assi haze todo el mal que puede. Pero adviertase, que entre las malas voluntades ay esta diferencia, que vnas son malas siendo manifiestas, y otras son peores, porque son disimuladas. Que tenga contra mi vna mala voluntad declarada, y manifiesta, no es el mayor mal, el mayor mal si es tener contra mi vna mala voluntad encubierta, porque hallo vna piel de oveja, y vn corazon de lobo, y en mi delcuydo se logra su cuydado: en este mundo no ay remedio contra este daño, lo avrá en el otro, y castigo.

En el dia del juicio, dize el Apostol S. Pablo: *Judicabit Deus occulta hominum*, ha de juzgar Dios los pecados cometidos por las voluntades ocultas. Por què no dize S. Pablo, que juzgará tambien Dios los pecados cometidos por las voluntades manifiestas? Porque las voluntades manifiestas es muy cierto, que tambien se han de castigar; porque no avrá delito, que no se castigue en aquel dia; mas estas voluntades manifiestas vãn ya (digamoslo assi) de acá juzgadas, porque en este mundo se conocieron; faltales el castigo, que se les darà aquel dia. Pero las voluntades ocultas han de ser castigadas, y han de ser juzgadas para ser conocidas, porque como en el mundo no se conocen, no se juzgan por lo que son, ni se castigan por lo que hazen. Pues todo esto que acá les faltó en el mundo, esto tendrán en el dia del juicio, porque Dios las ha de juzgar, dandolas a conocer por lo que fueron, y los ha de castigar por lo que hizieron: *Judicabit Deus occulta hominum*.

Las passiones del corazon humano, dize Aristoteles, que son onze, y yo digo, que son dos, porque todas onze se reducen a dos capitales, amor, y odio. Estos dos afectos ciegos son los dos polos con que se rebuelve el mundo, por esto tan mal gobernado. El amor, y el odio pesan los merecimientos: el amor, y el odio califican las acciones: el amor, y el odio dán estimacion a las prendas: el amor, y el odio reparten las fortunas: el amor, y el odio hazen, ò deshazhen: el amor, y el odio componen, ó descomponen: el amor, y el odio pintan, ó despitan los objetos, dando, ó quitando a su arbitrio el color, la figura, la medida, y aun el mismo ser, y substancia. Y por què es todo este escandalo de la naturaleza? Por què es toda

di esta violencia de la razón? Por que es esta perdicion de las Republicas? Porque no ay justicia.

*Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitia*, dize Dios por boca del Profeta Malachias. Nacerá el Sol de Justicia para vosotros los que temeis mi nombre. Habla el Profeta no de la gracia de la redempcion, ò suficiente, que es vniuersal para todos, sino de la santificante, y eficaz, de la qual muchos por su culpa son excluidos, y por effo dize, que el Sol de Justicia no nace para todos, sino solo para aquellos que le temen. Todo este mundo tomado en esta consideracion se divide en dos emisferios, vn emisferio de los que temen a Dios, otro emisferio de los que no le temen. En el emisferio de los que temen a Dios solo nace el Sol de Justicia, y solo para ellos ay dia, solo ellos son iluminados. En el emisferio de los que no le temen, nunca jamás nace el Sol, siempre es perpetua noche, todos están en tinieblas, y à obscuras. En este sentido llamó el Profeta a este Sol, Sol de Justicia: *Sol Iustitia*. El Sol material, si bien se considera, es Sol sin justicia, porque trata a todos de vna misma forma; y tanto amanece para los buenos, como para los malos: *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos*. Es possible, que tanto Sol ha de aver para el bueno, como para el malo? Tanto ha de amanecer el Sol para el zeloso ministro, como para el que no lo es? Notable injusticia del Sol material! Esto haze el Sol, y esto obra en el otro emisferio; pero en este emisferio el Sol de Justicia trata a cada vno como merece, solo para los buenos amanece, y para los malos se esconde. Esto haze el Sol de Justicia, y así obran los superiores ministros deste emisferio, porque son temerosos de Dios, y así para ellos ay Sol, y para los inferiores, que obrá sin justicia, tinieblas, y obscuridades, y esta es la causa de sus yerros.

La verdad, y la misericordia, que usó V. Ex. quando Presidente, y quando Virrey, y observa, y usá como Arçobispo, es muy conocida. El Juez entre los Egipcios traia pendiente al cuello vna piedra de zafiro con vna inscripcion, que dezia: *Veritas*, verdad. Muchas virtudes ha menester vn Juez, fabiduria, y fortaleza: aquella para no errar, esta para no ablandarse: justicia para no agraviar el zelo de la inmunidad; entereza, sin afectar blandura, ni rigor. Y con todo vemos, que la antiguedad a ninguna de estas dava culto, sino a la verdad: tanto vale la verdad en vn Juez.

Dize:

Dize Dauid, que la misericordia, y la verdad ( habla de este tiempo, que gozamos de la Ley de Gracia ) se concordarian , se abrazaria, y se vnirian entre si, esto quiere dezir: *Obuiauerunt sibi;* y es notable dezir. Las virtudes no son como los vicios; los vicios, aunque se junten en vn mismo sujeto, y para el mismo fin, siépre van atados al rebès, como las raposas de Sanson, siempre andan encontrados, no assi las virtudes. Las virtudes conseruan tal hermandad, y armonia entre si, que siempre estàn vnidas , y concordés, y entre todas las virtudes, a ninguna le es mas intrinseca esta vnion, que a la verdad; porque virtud, que no es juntamente verdad, no es virtud. Como, pues, dize Dauid, y como celebra por maravilla propia de la Ley de Christo, que la misericordia se juntaria con la verdad, y la verdad con la misericordia: *Misericordia, & veritas, obuiauerunt sibi.* Vna cosa dize Dauid, y otra supone, y ambas ciertas; dize, que la misericordia , y la verdad se auian de encontrar, y vnir , porque assi lo manda Christo, y supone que la misericordia, y la verdad podian andar apartadas, y desunidas, porque assi acontece muchas vezes. No todo lo que parece misericordia, es misericordia, y verdad. Misericordias ay, que son misericordias, y mentiras : parecen misericordias, y son respetos ; parecen misericordias , y son intereses; parecen misericordias, y son otros afectos tan contrarios desta virtud, como de todas.

Quien oyessè dezir a Judas: *Vt qui perditio hac?* Para què es despreciar assi este vnguento tan precioso? mejor fuera venderlo por mucho dinero, y darlo a los pobres. Quien oyessè esto a Judas, juzgaria, que era Judas muy regalista, que era Judas muy zeloso de que la bolsa Real de Christo se hallassè prevenida de dinero, para dar a los pobres; juzgaria, que era desseo de hazer bien; juzgaria, que era espiritu de caridad, y juzgaria , que era impulso, y afecto de misericordia. Todo esto juzgaria el que no conocia a Judas; pero San Juan, que lo conoció, què juzgò dèl? Ya lo dize: *Dixit autem hoc non quia de egenis pertinebat à Deum, sed quia furerat.* No dezia esto Judas por que era ministro zeloso de la Real hazienda de Christo, de aquellas cortas cantidades, que davan a Christo, y a sus Apostoles; ni porque Judas cuydava de los pobres, sino porque cuydava de si. Las palabras parecian de vn Apostol, pero los intentos eran; no lo quiero dezir, aunque lo dize San Juan, ni menos quiero aplicar el texto, y assi passo adelante.

Si en los ministros (en algunos digo) de los que su Magestad tiene en los Reynos de las Indias, huviera justicia, verdad, y misericordia, configuientemente huviera paz: no ay paz en algunas partes, porque no ay justicia, verdad, ni misericordia. Parece misericordia bolver por los pobres, y no es sino codicia, y ambicion. Por esto dezia yo, que en los ministros de su Magestad, que están de su Magestad, y de su Real Consejo tan lexos, donde en vno, ó dos años no puede aver recurso de sus procedimientos, ni aun noticias, era necesario que tratassen mucha verdad, administrassen justicia, fuesen zelosos, desinteresados, misericordiosos, y temerosos de Dios. En la Parabola de los talentos, dize Christo, que los repartió el Rey: *Vnicuique secundum propriam virtutem*, a cada vno conforme su virtud, y que se partió para otra region muy lexos a tomar possession de vn Reyno: *Abij in regionem longinquam accipere sibi Regnum*. Si esto fuera historia, pudiera aver sucedido assi; pero si no era historia, sino Parabola, por qué no introduce Christo al Rey, y a los criados de los talentos en la misma tierra, sino al Rey en vna region muy lexos, y a los criados de los talentos en otra? Porque a estos lexos del Rey es quando mejor se experimentan, y quando son mas necesarios. En Manila (sabido es, y notorio el escandalo, que sucedió en esta Ciudad por los ministros, y rigor, y atrevimiento, que usaron con el señor Arçobispo; pero ya su Magestad les ha embiado el castigo con misericordia.) Son muy necesarios, digo, en Manila, en las Charcas, en Lima, en Panamá, en Quito, &c. donde el Rey se conoce solo por fama, y se obedece solo por nombre, allí son necesarios los criados de mayor fé, y los talentos de mayores virtudes. Si en España, en la Corte (y lo mismo digo de las demás Cortes) donde les mira el Rey, y se oye su voz, suelen faltar alguna vez, porque son hombres, a su obligacion, hombres, que las tienen muy grandes, hombres doctísimos, zelocísimos, y muy temerosos de Dios: si estos suelen faltar tal vez, qué será *in regionem longinquam*? Qué será en aquellas regiones remotísimas, donde el Rey, donde las leyes, donde la justicia, donde la verdad, donde la razon, y donde hasta el mismo Dios parece que está lexos?

S. Math.  
c. 25. v. 15

Y dado caso, que a los ministros les asistan las virtudes referidas, algunos, no todos, las suelen atropellar por el respeto, por la amistad, y por la dependencia; y con no ser el respeto, la amistad,

tad, y la dependencia, oro, ni plata, son causa de muchas injusticias. La mayor que se cometió en el orbe, fue la que hizo Pilatos a Christo, condenando a muerte a la misma inocencia. Y qual fue el por qué desta grande injusticia? Sobornaron a Pilatos? Dieronle alguna grande summa de plata? No: vn respeto, vna dependencia fue la que condenò a Christo: *Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris*; si no condenais a este, no sois amigo del Cèsar. Y por no arriesgar la amistad, y la gracia del Cèsar, perdió Pilatos la gracia, y amistad de Dios, no reparando en quitarle la vida, ni la honra, y lo bueno, ò por mejor dezir lo malo, al mismo tiempo pidió agua Pilatos, y se lavò las manos: *Aqua lauit manus suas*. Así hazen algunos, y han hecho, pareciéndoles, que con vna poca de agua bendita quedan absueltos sus pecados. Què importa, que las manos de Pilatos estèn lavadas, si la conciencia no está limpia? Què importa, que el ministro sea limpio de manos, si no es limpio de respeto, y dependencias? El mayor soborno de todos es el respeto, es la dependencia.

Si se pufiera en question, quien ha perdido mas conciencias, y condenado mas almas, si el respeto, ò el dinero; yo siempre dixera, que el respeto, por dos razones. La primera, porque las tentaciones del respeto son mas, y mayores, que las del dinero: son mas, porque el dinero es menos, y los respetos muchos: son mayores, porque en animos generosos mas facil es despreciar mucho dinero, que cortar por vn pequeño respeto. La segunda, y principal causa es, porque lo que se haze por respeto, tiene mas dificultosa la restitution, que la que se haze por dinero. La injusticia, que se haze, ò que se vende por dinero, como el dinero es cosa, que se vé, y que se palpa, el mismo dinero llama el escrupulo, é intercede por la restitution. La luz del diamante dá en los ojos, la cadena de oro tira, el texo, el barreton. alegra; y la barra de plata deleyta: aun que todas estas cosas son figuras mudas, no obstante dán gritos a la conciencia. Pero lo que se haze por respeto, por amistad, por dependencia, como estas aprehensiones son cosas, que no se vén, ni se palpan, no tiene el escrupulo tantos despertadores, que hagan memoria al alma; y así, aun que el dinero se restituye pocas vezes, los respetos nunca.

Buelvo con la consideracion a Pilatos. Entregò a Christo, y Judas tambien lo entregò. Pilatos: *Tradidit eum voluntati eorum*. Judas: *Quid vultis mihi dare, & ego eum vobis tradami* Co-

noçiò Pilatos, y confesfò la inocencia de Christo, y Judas tam-  
bien la conociò, y la confesfò. Pilatos la conociò, y la confesfò:  
*Inocens ego sum à sanguine iusti huius.* Judas la conociò, y la con-  
fesfò: *Peccani tradens sanguinem iustum.* Pregunto, hizo Pilatos  
alguna cosa mas? Hizo Judas alguna cosa mas? Judas si, Pilatos  
no: Judas restituyò el dinero, arrojandolo en el Templo; Pila-  
tos no hizo restitucion alguna. Pues por què restituye Judas, y  
no restituye Pilatos? Porque Judas entregò a Christo por dine-  
ros, y Pilatos lo entregò por respetos. Las restituciones del di-  
nero, alguna vezes se hazen; las de los respetos nunca. Como  
restituirà el ministro, ò los ministros, que por respetos, y de-  
pendencias han obrado con V. Ex. todo lo que dize en su pa-  
pel impresso, docto, prudente, religioso, concluyente, y atento?  
Quando restituiràn? Ni lo sé, ni lo espero. Lo espero si de Dios,  
y del Rey, que conoce, y su Real Consejo de las Indias, la vir-  
tud, desinterès, verdad, y justicia de V. Ex. y assi espero, que  
castigarà tantos respetos, y premiarà los servicios de V. Ex.  
Guarde Dios a V. Ex. muchos años, para lustre, credito, y de-  
fensa de la Iglesia. Vtrera, y Enero 12. de 1687. años.

Excelentissimo señor.

B. L. M. de V. Exc.  
su mas afecto Capellan, y siervo.

*Fr. Juan de Luñan.*

AL M. R. P. Pr.<sup>do</sup>. Fr. JUAN  
de Liñan, de la Sagrada Religion  
de Predicadores.

**S** Eñor mio, à V. P. pedi engañosamente, como lo confieso, la dedicatoria, que tenia hecha, por avermela celebrado un amigo, y fue para ponerla en el Sermon de Concepcion, que V. P. predicò el año passado, y me remitió, por averse lo pedido. Lo uno, y lo otro embio à V. P. impresso, aunque lo sienta, y se mortifique, pues por otros motivos que tiene, no quiere imprimir papel alguno suelto, si el libro, que tiene trabajado, y esta en aprobacion: para el puede disponer V. P. otra dedicatoria; y à Dios, que me lo guarde muchos años. Desta Ciudad de Truxillo, y Enero 23. de 1687.

B. L. M. de V. P. su primo.

D. Gonçalo de Liñan.

## APROBACION DEL M. R. P. M.

Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Visitador que fue de la Prouincia de Portugal de la Orden Tercera, y Prouincial de la Prouincia de Andaluzia, y Reyno de Granada de la misma Orden, y dos vezes Difinidor General de la Orden de N. P. S. Francisco.

**D**E orden del señor Doctor D. Joseph de Bayas, Proviór, y Vicario general, y Juez de testamentos de Seuilla, y su Arçobispado, por el Ilustríssimo, y Reuerendíssimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. he visto este Sermon, predicado por el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Liñan, de la Sagrada Religion de Predicadores, en la Iglesia de Santa Maria de la Mesa de la Villa de Vtrera, en vna cèlebre Octaua, consagrada al Misterio de la Immaculada Concepcion de Maria Santíssima; y aviendolo considerado, desde luego-reconoci la obra hija legitima, y digna del ingenio, y de los estudios de su Autor, que en otros escritos suyos he visto, y celebrado. Quien lo leyere, hallará en solo vn Sermon vn libro, y en cada discurso materia para muchos Sermones. Habla con Magisterio en la Theologia, con propiedad en la Escritura, con verdadera inteligencia en las Doctrinas de los Santos, y con erudicion religiosa en las letras Sagradas, y profanas, haziendo, que estas sirvan a aquellas, que es para lo que sirven, y para lo que se deben vsar. Obra corta es vn Sermon para quien mira las cosas por el tamaño; mas hazelo grande el lleno de la entidad. Vn trabajo erudito es vn tesoro, ò vna Naue mystica; cargada de riquezas. Este nombre le dió a los escritos de S. Basilio el eloquentíssimo P. S. Gregorio Nazianzeno: *Eratque doctrina mercibus onusta Navis, quantum quidem humana natura assequidatur ( neque enim ultra Gades transmeare cuiquam concessum est.)*

S. Greg.  
Naz. orat.  
20.

Siento, pues, que se le puede conceder al Autor la licencia, que.

que pide para imprimir este Sermon, porque no ay en el cosa, que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes contiene doctrinas sanas, eruditas, ingeniosas, y deuotas. Y siendo dedicado el Sermon al Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Arçobispo de Lima, irá de nuestra España a las Indias esta Naua rica de oro de fabiduria; y se verá aqui corregido el antiguo proverbio ( sin ser contra el sentido en que lo tocò el Nazianzeno ) pues *ultra Gades transmeare concessum est*. Gozaránle los curiosos de Lima, y verán, que esta obra *non eget Lima*. Assi lo siento, salvo, &c. y lo firmè en el Conuento de nuestra Señora de Consolacion de Seuilla, en 21. de Enero de 1687. años.

*El M. Fr. Juan de S. Bernardo.*

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doctór D. Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicario General desta Ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Damos licencia por lo que toca a este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprimir vn Sermon, que predicó en la fiesta de la Purissima Concepcion de nuestra Señora el R. P. Presentado Fr. Juan de Liñan, del Orden de Predicadores, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Mesa, de la Villa de Vtrera, atento a no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catolica; y buenas costumbres sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco; con tal, que al principio de cada Sermon se imprima esta nuestra licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Seuilla en 23. de Enero de 1687. años.

*Bayas.*

Por mandado del señor Prouisor

*Juan Francisco de Alvarado*

*Not.*

SA



## SALVTACION.

**H**ermosísima Ciudad es aquella, que el Benjamín de Christo San Juan refiere en el capítulo 21. del libro misterioso de sus revelaciones. Vnos entienden por ella la gloria, otros la Iglesia; S. Agustín, S. Bernardo, y Ricardo de S. Laurencio afirman, que esta Ciudad es Maria Santísima; por esso priuilegiada de la Eterna Sabiduría, y por esso fundada en los cimientos de la Justicia original. Fundóla Dios, Artífice Soberano de Cielo, y tierra: *Fundauit eam Altissimus*, para Regia morada de su Real persona, por esso la santificó con la gracia: *In Ciuitate Sanctificata requiesci*. Fundóla sobre los montes de la Santidad: *Fundamenta eius in montibus Sanctis*. Y dixo Bustos: *Per montes autem Sanctos altitudo Trinitatis intelligitur: ipsa enim fuit fundata super altitudinem potentia Patris, sapien-*

*tia Filij, amoris Spiritus Sancti.* Fundóla Dios, no para el tiempo, si para la eternidad: *Fundauit eam in eternum*. Por esso fue con aplauso, y aclamacion del vniuerso: *Fundatur exultatione uniuersa terra, mons Sion, Ciuitas Regis magni*. Cercóla toda de muros altos, y fuertes: *Et habebat murum magnum, & altum*. Componianse de preciosísimas piedras: *Fundamenta muri Ciuitatis omni lapide pretioso ornata*. Pusole puertas, y en ellas muchos millares de Angeles, que fuesen guardas (que Angeles auian de ser los guardas de las puertas:) *Et in portis Angelos*. Y dixo S. Bernardino de Siena: *Pie enim creditur, quod plurimas legiones habuit Angelorum ad protectionem, & custodiam suam*. Para su seguridad, y defensa le puso torres fortísimas, prevenidas de todo genero de armas: *Turris Dauid, que edificata est cum propugnauitis. Mille Clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*. No care-

Psal. 47.  
v.9.

Vers.3.

Apoc. cap.  
21. v. 12.

Vers. 12.

S. Bernardin. tom. 2.  
Serm. 52.  
art. 3. c. 2.Cant. cap.  
4. v. 4.

carecia de luz esta Celestial Ciudad, porque era Ciudad del Sol: *Ciuitas Solis. Non eget Sole, neque Luna.* Y como era

Ciudad del Sol, y vnica en la tierra. *Ciuitas solis vocabitur vna*, la eligió Dios entre todas

las Ciudades para habitar en ella: *Ex omnibus Ciuitaribus orbis elegi mihi Ierusalem*, por-

que era hermosa como la Luna, y escogida como el Sol: *Pulchra vt Luna, electa vt Sol.*

Luna quiere dezir vna, y Sol quiere dezir solo; Maria es vna, y sola. A esta Celestial Ciudad gobernó desde sus

primeros cimientos el Espiritu Santo: *Ipse creauit illam in Spiritu Santo.* Y como desde

su fundación la gobernó el Espiritu Santo, no permitió entrasse en ella la peste de la

calpa, inmundicia, que afea mucho al alma: *Non intrabit in eam aliquod coinquatum.*

Para recreo, y diversion de Dios, Nobilissimo Ciudadano desta Celestial Ciudad, plantó

su Magestad en ella vn Jardin de flores, vn Aranjuez de plá-

tas. Y para que no tuuiesse en el entrada la Serpiente Luziferina, lo cercó por todas partes: *Hortus conclusus.* Y dixo

Hecychio: *Quem falx corruptionis nõ attingit.* Plantó Dios en este ameno Jardin la Palma

victoriosa: *Quasi Palma exaltata sunt in Cadès.* En Cadès,

dize el Espiritu Santo, que fue exaltada la Palma Maria. Por

qué en Cadès? Porque Cadès dicitur acadedo; y como Maria Sâtissima no cayó en la culpa,

por esso le llama el Espiritu Sato Palma exaltada en Cadès. La Palma es simbolo de la

victoria, y mado el Rey Salomó, que entre Querubin, y Querubin se colocassee vna Palma:

*Et Palma inter Cherub, & Cherub.* La Palma es simbolo tambien de Maria; Querubin es lo mismo, que el que pelea:

*Quasi pugnans,* y para dar Dios a entender, que Maria Santissima tuvo dos Querubines de

guarda, la coloca Dios en medio dellos, para defenderla del pecado original. Para defen-

der Dios de Adan la entrada del Paraíso, puso vn Querubin por guarda; y para defen-

der a Maria, Paraíso de Dios, que así le llama S. Agustín: *Paradyssus Virgo Maria,* puso

Dios dos Querubines, vno al lado diestro de Maria, y otro al siniestro lado, para que ni

a diestro, ni a siniestro le acometiesse la culpa.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez el incorruptible Cedro: *Quasi Cedrus exaltata sum in Libano.* Tiene el Cedro,

S. Aug. in Gen. 2. n. 8.

Isai. cap. 19. v. 18.

S. Bernar.

Ecles. cap. 1. v. 9.

Apoc. vbi sup. v. 12.

Hecych. oras. 2. de Deip.

dro, dize mi Cardenal Hugo, virtud natural maravillosa, para ahuyentar con su fragran-  
 cia las serpientes: *Cedrus odo- re suo fuga serpentes*. Pero por-  
 qué fue exaltada Maria Santis-  
 sima en el Libano? Porque  
 Alap. in *Libanus*, dize Alapide, *dicatur*  
 Cant. 4. *à candore nivium*. Libano es  
 v. 8. lo mismo que blancura, y para  
 dar Dios a entender, que a la  
 blancura de Maria no llegó la  
 negregura de la culpa, que  
 priva al alma de la gracia, se-  
 gun Jeremias: *Denigrata est su- per*  
 Thren. c. *carbones facies eorum*, dize  
 4. v. 8. el Espiritu Santo, que fue Ma-  
 ria Santissima exaltada en el  
 Libano.

Plantò Dios en este Celestial  
 Jardin el Ciprès incorrupti-  
 ble: *Quasi Cypressus in monte*  
*Sion*. Y es de reparar, que  
 aviendo tantos montes en la  
 tierra fanta, como Oreb, Sinaï,  
 Tabor, Hermon, Amaná, Sa-  
 nir, Abarim, y Sion, compara  
 el Espiritu Santo a Maria al  
 Ciprès de Sion, y no de Oreb,  
 Sinaï, &c. Sabeis por qué? Por-  
 que a Sion hizo Dios inume-  
 rables fauores: *Reple Sion in*  
*enarrabilibus verbis tuis*; y co-  
 mo hizo Dios a Maria tantas  
 mercedes, y fauores, comuni-  
 candole tanta abundancia de  
 gracia, la compara el Espiritu  
 Santo al Ciprès del monte

Hug. in  
 hunc locū.

Alap. in  
 Cant. 4.  
 v. 8.

Thren. c.  
 4. v. 8.

Ecles. cap.  
 36. v. 16.

Sion. Sirve el Ciprès (dize  
 nuestro Seuillano Ián Isidoro)  
 de atlante viga a las sagradas  
 techumbres de los Templos,  
 eternizandolos con su firmeza.  
 Maria Santissima, como Ci-  
 près incorruptible, Purissima  
 desde su Concepcion, es la fir-  
 meza de la Militante Iglesia.

Puso Dios en este Celestial  
 Aranjuez la Oliva: *Quasi Oli- va*  
*speciosa in campis*. Es la Oli-  
 va planta consagrada a la Dio-  
 sa Minerva, dize Pierio, por  
 Corona florida de las Virgi-  
 nes. Y Maria Santissima, co-  
 mo Oliva hermosa, plantada  
 en el Jardin del Cielo, desde  
 muy niña consagró su Virgi-  
 nidad a Dios. La Paloma de  
 Noè descansó en el talamo  
 florido de vna Oliva, porque  
 sola la Oliva quedó exemp-  
 ta de experimentar el golpe de  
 las venganças del Cielo en el  
 diluvio vniuersal. Por esto di-  
 xo Batablo con elegancia: *Vi*  
*elegans Oliva ab aquis ex cellui.*  
 Sola Maria Santissima entre  
 todos los hijos de Adan, que-  
 dó exemp-  
 ta del original peca-  
 do, y por esso le llamó S. Juan  
 Damasceno: *Oliva impinguata*  
*Spiritu Sancto*.

Plantò Dios en este ameno  
 Jardin el Platano: *Quasi plata- nus*  
*exaltata sum iuxta aquas*. El  
 diluvio vniuersal fue en

Pierio, l.  
 53. ca. 10.

Batablo  
 Eccl. c. 22.

S. Juan  
 Damasceno  
 de fid. or-  
 tod. lib. 4.  
 cap. 15.

4.  
 pena de los pecados del mundo, y para librar Dios de las aguas a Noë, le mandò fabricar vn Arca, vientre del segundo mundo: segun diversas translaciones, originadas del texto Hebreo, se fabricò de Cedro, de Pino, de Abeto, y de Platano: por esto fue exaltada Maria, como Platano, cerca de las aguas; porque si todo el linage humano, en pena del pecado, pereciò en las aguas, Maria, como Platano, fue exaltada, y libre donde todos perecieron. Tiene el Platano, dize Alapide, las hojas en forma de escudos defensivos, por esto se defendiò Maria del original pecado. Para defender sus polluelos de las lechuzas; dize Pierio, que pone la Ciguëña en su nido vna hoja de Platano, y para defenderse Maria del ave nocturna del pecado, se adornò toda de escudos de hojas de Platano. Es Maria nido del Espiritu Santo: *Maria nidus Columbae*, le llama Ricardo; y si es nido Maria del Espiritu Santo, como se avia de atrever a Maria la lechuza infernal de la culpa. Las hojas de la higuera de Adan, dize el Abulense, tenian forma de escudos; y para defenderse Maria del pecado de Adan, se escuda de vna hoja de Platano.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez el Cinamomo, y el Balsamo: *Sicut Cinamomum, & Balsamum aromatizans odorem dedi*. Es planta aromatica el Cinamomo, y aplicada al que duerme, dize Alapide, le haze responder a quanto se le pregunta. Aplicada Maria Santissima, como Cinamomo, al pecador dormido en la culpa, le haze despertar a la gracia: tal es su virtud, tal es su eficacia. Compara tambien el Espiritu Santo á Maria Santissima al Balsamo, porque si es propiedad nativa del Balsamo conservar incorruptos los cadaveres, como dixo Alapide; Maria Santissima se conservò sin corrupcion alguna de culpa, viua, è incorrupta por la gracia. La Tigurina en lugar de Balsamo, traslada Aspalato, y Aspalato, dize Rabano, es vn arbol aromatico, pequeño, armado de espinas candidas, vestido de purpureas flores de rosas; que respiran ambares suavissimos: Maria Santissima sola flor blanca entre las espinas negras de Adan, se adorna de purpureas flores de pureza.

Plantò Dios en este ameno Jardin el Terebinto: *Ego quasi Terebinthus extendi ramos meos*. Yo, dize Maria Santissima,

*Alap. in Cant. cap. 4. v. 14.*

*Rab. apud Alap. in Eccles. ca. 24.*

*Pierio, lib. 7. cap. 7.*

*Ricardo, b. 10. de Virg.*

ma, extendi, como hermoso Terebinto, la potencia florida de mis ramos. Contra quié?

*Daniel in* *Contra Aquilonem*, responde *12. Stell. 5* el Daniel de la Religion Serafica. Contra el Aquilon origen de todo mal: *Ab Aquilone*

*Jerem. c. I.* *pandetur omne malum.* Contra el Aquilon, contra el pecado extendió Maria Santísima la potencia de sus brazos: *Fecit potentiam in brachio suo*; para que no le ofendiese al ayre de su gracioso donayre, el ayre apettado de la culpa original,

Puso Dios en este Celestial Aranjuez la Vid: *Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris.* Yo, como Vid florida, dize Maria, fructifiqué suavidades del mas apacible, y mas fragante olor. Tiene el olor suave de la viña, dize Alapide, virtud natural maravillosa, para ahuyentar con el menor vapor de sus fragancias a toda mortifera serpiente. Maria Santísima, como Vid florida, llena de gracia desde su Concepcion, ahuyentó la terpiente venenosa de la culpa original.

Plantó Dios en este ameno Jardin de Maria, en este Celestial Aranjuez, no solo las plantas referidas, sino muchas, y odoríferas flores. Plantó el rosal, porque es la Rosa Reyna

de las flores: *Quasi plantatio Rosa in Jericho.* Notable dezir! Si es Maria Cedro, es del monte Libano; si es Ciprés, es de Sion; si es Palma, es de Cadés; si es Oliua, es de los campos; si es Platano, es de las riberas de los rios; y si es planta de rosál, ha de ser de Jericó? Si, porque Jericó: *Interpretatur Luna*, y como Maria Santísima desde su Concepcion puso la Luna debaxo de sus pies, porque es simbolo de la inconstancia: *Et Luna sub pedibus eius*, la compara el Espiritu Santo, no a la Rosa, sino a la planta del rosál de Jericó, para denotar la constancia, que tuvo siempre en la gracia.

Puso Dios finalmente en este ameno Jardin de Maria el Lilio, ó la Azuzena: *Sicut Liliū inter spinas.* Y dixo san Pedro Damiano: *Sic Beatissima Virgo enituit inter filias.* La Azuzena, dize Calaneo, es remedio contra las mordeduras de las serpientes: es remedio para limpiar alquerolas inmundicias; es remedio contra las llagas antiguas. A la Celestial Azuzena Maria, *Iris florida*, que así le llamó el Celariense, porque *Iris*, dize Alapide, no es otra flor, sino la Azuzena: *Latine Iris, italice Liliū cœleste appellatur*, no llegó la

S. Ped.  
Damian.  
Serm. 3.  
Nat. Vir.

In Cal.  
cap. 2. v.  
Iens. 3.

serpiente a morder, ni la inmundicia de la culpa a afear, ni la llaga antigua de Adan a ofender; porque si esta Azuzena rodeava el Trono de Dios: *Et Ipsi erat in circuitus sedis*, como se avia de atrever la culpa a la Silla de Dios? Por esto los Santos llaman a Maria Silla, y Trono de Dios.

Despues de comparar el Espiritu Santo a Maria Santissima a las plantas, y flores referidas, concluye, hablando en nombre desta Celestial Princesa: *In me gratia omnis vite, & veritatis in me omnis spes vite, & virtutis*. En mi, dize Maria, se halla la gracia de toda la vida, de toda la verdad; en mi se halla la esperança de la vida, y de la virtud. Y si en Maria, como es cierto, se halla gracia, vida, virtud, y verdad, como es posible, que llegara a Maria el veneno del pecado, que es muerte de la gracia, y de la vida, y enemigo de la virtud, y de la verdad?

Aora, pues, supuesto, que este Celestial Aranjuez, este ameno Jardin de Maria se adorna de plantas, y se hermosea de flores: empeñado me hallo en buscarle a este Jardin vna copiosa fuente, con cuyas cristalinas, y dulces aguas se rieguen las plantas, y

se crien las flores. Pero para que la hemos de buscar fuera, si Maria Santissima lo es? Assi le llamó el Espiritu Santo: *Fons hortorum*. Fuente de los huertos; y si es Fuente de los huertos Maria, a Maria le toca regar las plantas, y las flores: *Ego rigabo hortum meum plantationum*. Esta Fuente, sin duda, fue la que subió del Paraíso, para regar con raudales de gracia toda la tierra esteril de Adan. Assi lo dixo san Buenaventura: *Fons ascendens de terra ad irrigandam Paradysum*. Conque será esta Fuente la Fuente de Jesus? Quien lo duda: *De qua natus est Iesus*. La Fuente de la Ciudad del Sol, dize Adrichomio, que se llamaba la Fuente de Jesus; conque siendo Maria la Ciudad del Sol, y la Fuente de esta Ciudad Jesus, como era posible llegasse a envenenar sus aguas la serpiente, porque son aguas vivas, o aguas, que dan vida. Dixolo san Gregorio Thaumaturgo: *Hec Fons perennis, in qua aqua viva scaturivit*. Lo mismo dixo saludandola san Juan Chrisostomo: *Ane, qua es puteus semper viventis aqua*.

A esta Celestial Ciudad, porque no le falte cosa alguna, será muy acertado ponerle

Apoc. cap.  
v. 4.

Eccl. c. 24.  
v. 42.

Adric. sobre la tribu de Judá num. 116.

S. Greg. orat. 2. de Anunt.

vn reloj, para gobierno de sus Nobilissimos vezinos. Relox llamo a Maria Santissima Bernardino de Buffis: *Horologium est Virgo Maria ex Rege Abaz descendens*. Relox le llamo tambien el docto Viegas: *Horologium solare Diuinum*. Relox de Sol Diuino es Maria, que gobernado del Espiritu Santo, no pudo desconcertar el demonio. Adviertase, que llama Viegas a Maria Santissima Relox de Sol. Tiene misterio? Si: ay Relox de Sol, y ay Relox de campanilla, se diferencian en que este dá, pero no apunta; aquel apunta, pero no dá. Maria Santissima es Relox de Sol, que aunque el Dragon infernal le apuntó cõ la culpa, no le dió, porque era el Espiritu Santo quien gobernaba este Relox.

A esta Celestial Ciudad, aunque no le falta luz, porque es la Ciudad del Sol: *Ciuitas Solis*. Y configuientemente: *Non eget Sole, neque Luna*: es preciso averiguar quien la alumbra? San Juan lo dixo: *Claritas Dei illuminabit eam, & lucerna est agnus*. Vn Cordero es quien dá luz a esta Celestial Ciudad. Vn Cordero? Mas si será aquel Cordero Eucharistico? Quien lo duda? porque es Sol: *Eucharistia est*

*Diuinus Sol*, dixo Ludouico Poncio, y es Cordero. Assi le llamo san Juan: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*. Y si como dixo san Agustin, quien mas hermosa vn cuerpo es la luz: *Luce in corporibus nihil est subtilius, nihil pulchrius*. Quien mas hermosa la Concepcion de Maria es la luz de aquel Eucharistico Sol. Claro está, que aquel Diuinitissimo Sacramento hermosa a Maria, ilustra los Templos, y autoriza las fiestas; conque siendo esta tan gran fiesta, no era possible faltara en ella aquel Sol, que con sus rayos alumbra todo el mundo: *Sol illuminans per omnia respexit*. Ni es possible me falte oy vn rayo de luz de gracia, y de buena gracia, para predicar con gracia, pues es buena gracia aquel Sacramento Soberano: *Eucharistia, idest bona gratia*. Maria Santissima, como Madre de aquel Sol, y por esto escogida como el Sol: *Electa ut Sol*, me la alcanzará, si devotos la obligamos con la oracion del Angel:

*Aue Maria.*

*Bust. in Serra. 9. de B. Virg.*  
*Vieg. in Apoc. 12. de B. Virg. com. I. sect. 1.*

*Apoc. ubi sup. v. 23.*

*Lud. Pa exor. 3. li. 3. 9. 4. S. lra. ca. 1. v. 25*

*Ecles. ca. 24. v. 16*

## T H E M A.

*Liber generationis Iesu Christi, ::: de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. S. Math. cap. 1.*

§. I.

Ciudad es Maria Santissima (Sacra, y Real Magestad de los Cielos, y de la tierra:) Ciudad, digo, es Maria Santissima, y su puesto, que es Ciudad, y Ciudad privilegiada de la Eterna Sabiduria, oy pienso echar de la gloriosa en honra, y gloria desta Ciudad: *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei.*

Componese vna Ciudad, que es frontera de enemigos, como Maria Santissima lo fue de la culpa original, de muros, de torres, de puertas, de Templos, de Palacios, de jardines, de fuentes, de Nobles Ciudadanos, y de vn Governador experimentado en el Arte Militar. Aora veamos, si Maria, que es Ciudad, se compone de lo mismo. Maria Santissima es muro: *Ego murus*, dixo en los Cantares. Y mi Cardenal Hugo: *Beata Virgo Maria murus est stabilis, & firmus*. Es torre: *Turris David*. Y dixo Rupert: *De qua omnis armatura for-*

*rum*. Es Puerta: *Tu Regis atri- Rup. cap. ianna*. Es Templo: *Templum, 4. in Cant.*

*& nobile triclinium totum Trinitatis*. Es Palacio: *Palatium speciosum, & magnum*, le llamo Wandingo. Es Jardin cerrado:

*Hortus conclusus*. Es Fuente sellada: *Fons signatus*. Y dixo san

Epifanio saludandola: *Aue gratia plena, qua sitientes percutit fontis dulcedine satias*. Es vn

agregado de noblezas soldadescas: *Acies ordinata*. Y san

Geronimo: *Congregatio, vel caesus nobilitatis*. No tanto por

ser descendiente de Reyes, de valerosos Capitanes: *Beata Virgo* (dixo mi grande siem-

pre san Alberto) *secundum omnem dignitatem, & nobilitatis modum, fuit nobilissima, & dignissima in summo*; quanto por

ser Madre de Dios, que aun por esto dixo san Ambrosio:

*Quid nobilius Dei Matre?* La mayor nobleza, que tuvo Maria Santissima, fue ser Madre de Dios, porque es nobleza, y dignidad: *Suo genere infirma*, como dixo mi Angelico Doc-

tor S. Thomás. Y por ser Ma-

dre

*Rup. cap. 4. in Cant.*

*S. Epiph. orat. de Deip.*

*S. Geron. in Cath. Lypp.*

*S. Alb. tr. de Laud. Virg.*

*S. Amb. lib. 2. de Virg.*

*D. Thom. 1. p. q. 25. art. 6. ad 4.*

dre de Dios Maria, y para Madre de Dios escogida entre todas las mugeres, la llenò Dios de gracia: *Tota deitatis gratia est perfussa*, dixo Pedro Zelenfe. A esta Nobilissima Ciudad governò el mas diestro Capitan, el mas experimentado, y valeroso Governador, que el Cielo, y tierra han tenido: este fue el Espiritu Santo: *Totam sibi rapuit Spiritus Sanctus*, que dixo san Pedro Damiano.

Siendo, pues, Maria Santissima Ciudad Nobilissima, privilegiada de la Eterna Sabiduria, y como tal escogida entre todas las Ciudades, para viuir Dios Hombre en ella: *Ex omnibus Ciuitatibus orbis elegi mihi Ierusalem*, dicho se esta, que el Espiritu Santo su Governador, no avia de permitir entrassè en ella inmundicia alguna de pecado: *Non intrabit in eà aliquod coinquinatũ*; que a no ser así, no huviera merecido ser Ciudad del Verbo Diuino humanado, Madre dichosissima de Dios, ni Dios huviera descansado en esta Celestial Ciudad: *In Ciuitate Sanctificata requieni*.

Llegò el Patriarca Jacob a los vltimos terminos de la vida, y conociendo era mortal el accidente, llama a su hijo Joseph,

y le manda; que en ninguna manera sepulte su cuerpo en Egipto, sino que lo lleue a la tierra de Canaan, para que alli descansè con los demàs Padres antecessores suyos: *Non sepelias me in Egipto: sed dormiam cum Patribus meis*, *Et auferas me de terra hac, condasque in sepulchro maiorum meorum*. Muere su hijo Joseph, y permitiendolo en vida, le depositan su cuerpo en Egipto, con orden, de que despues de algunos dias le trasladè su cuerpo a Canaã:

*Asportate ossa mea vobiscum de loco isto: mortus est, & conditus aromatibus repositus est in loculo in Egipto*. Ya tenemos la dificultad a los ojos. Pregunto, Jacob no es padre de Joseph? Si. Pues si el hijo permite sepultarse en Egipto, por què el padre no lo consiente? Es el caso, responde Silveira, que Jacob avia de ser padre de Christo, y no Joseph: avia de ser Jacob padre de Christo, porque Christo avia de nacer de Jacob por Judas, y no por Joseph, y assi no se contenia Christo en Joseph, como se contenia en Jacob. Pues què importa, que en Jacob estè virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, para que Joseph consienta depositar su cuerpo en Egipto, y Jacob no lo permita?

La

Gen.c.47

v.30.

Gen.c.50

v.24.

La respuesta es clara. Egipto era vna tierra inficionada de pecados, era vna tierra manchada de culpas, y si en Jacob estava virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, no ay que admirarle, que Joseph permita sepultarle en Egipto; y Jacob no lo consiente, porque Christo aun en el ser virtual no consiente, que su cuerpo, aun por corto tiempo, se deposité en tierra manchada de la culpa: *Christus a Joseph non erat descensus, dize el docto Carmelita, Jacob in eius patre destinabatur: terram peccatis maculatam, vt erat Egiptus pro tunc ingredi noluit.* Luego si el Verbo Diuino eligió para Madre suya a Maria, y en su Virginal vientre se encerró por el espacio de nueve meses, fue porque no le tocó la mancha de la culpa original? Si, porque estuvo hermoleada, y enriquecida desde su Concepcion de la gracia.

Bien está lo dicho (dirá alguno) a no tener presente la prueba de lo contrario en aquel admirable Sacramento del Altar: pues siendo el mismo Cuerpo de Christo en el Sacramento el que recibe quando vno comulga, que el que estuvo en las entrañas Virgineas de Maria: *De carne*

*Maria (dize san Agustín) carnem accepit, & ipsam carnem nobis manducandam dedit,* para recibirle Sacramentado basta el estar el alma en gracia, y limpia, aunque en algun tiempo aya estado manchada con el pecado: luego para depositarle en las entrañas de Maria, no haze al caso el que huviessse estado manchada, como al recibirle estuviesse limpia? Respondo, que no basta la razon, porque el recibir vno en su pecho el Cuerpo de Christo Sacramentado, es como quien le recibe huésped a manteles; mas encerrarle Maria Santissima en sus entrañas, es como quien le entraña en su vientre como Madre. Y si para lo primero basta, que vno se halle limpio, aunque aya estado manchado: para lo segundo es necesario no solo que actualmente esté limpio, sino tambien que jamás aya tenido mancha.

Murió el Autor de la vida en el Arbol de la Cruz, pendiente de tres hierros, o clavos, que la embidia siempre con hierros procura quitar la vida al benemerito. Murió Jesu Christo, y como ya se llegasse la noche, y juntamente la solemnidad de la Pasqua, vn discípulo suyo, llamado Joseph,

seph, llegóse a Pilatos, y le pidió licencia para baxar de la Cruz el Cuerpo de su Maestro, y darle sepultura. Concediósele Pilatos, y dize san Matheo, que le baxò, y le embolvió en vna sabana limpia, y le puso en vn sepulcro nuevo:

*S. Math. Et accepto corpore, Ioseph involvit illud in syndone munda, & possuit illud in monumento suo novo.* Pregunto, si la sabana en que Joseph embuelve el Cuerpo de Christo es limpia, porquè el monumento, ò sepulcro en que depositò el Cuerpo es nuevo? La respuesta sobre ser nueva, es clara. Embolver el

*S. Geron. apud Pauleotum de Sac. Syn. cap. 2.* bana limpia (diz e san Geronimo) es lo mismo que recibirle huesped a manteles: *Ille in syndone munda involuit Iesum, qui pura mente eum suscipit.* Pero encerrarle en el sepulcro, es como quien se entraña en el vientre de su Madre, pues si el sepulcro es de piedra, y la piedra es tierra, y la tierra es quien nos diò el ser, como madre: *De terra formasti me,* y Christo como verdad, nació de la tierra, como de su Madre: *Veritas de terra orta est:* por esso el sepulcro, que encierra el Cuerpo de Christo, como Madre, es nuevo, y la sabana, que le embuelve, co-

mo huesped, es limpia. Pues què haze, pregunto, recibirle la sabana como huesped, y el sepulcro como Madre, para que este sea nuevo, y aquella no, sino limpia? Responderè: lo limpio pudo estar antes manchado, y despues lavarse, y quedar limpio; mas lo nuevo supone no aver tenido mancha. Assi? pues ven aqui la razon, porque para recibir el Cuerpo de Christo Sacramentado, basta estar actualmente limpio, y para entrañarle como Madre, no basta que sea limpio, sino nuevo. El vientre virginal de Maria, que concibió al Verbo Divino fue (dize san Geronimo) vn sepulcro nuevo: *Potest autem, & novum sepulchrum Mariae Virginalem uterum demonstrare.* Lo mismo dixo el docto Ossuna: *Tu es Christi vivi sepulchrum novum, in quo nondum quisquam positus fuerat.* Luego si el sepulcro para depolito de su Cuerpo fue nuevo, siguese que el vientre virginal de Maria, que depositò a Dios viuo, sea nuevo? Assi es; antes si el sepulcro convirtiò aqui sus senos en materno vientre, por emular en esta ocasion la pureza de las Virgineas entrañas de Maria: *Novas illud venter concipit* (dixo san Maximo)

*S. Geron. refert. a Thom. p. 951. a. 2. ad. 4. Ossun. 3. de Cocept.*

Max. <sup>12</sup> *no vultis tumultus includit. Domi-*  
*nica ergo, & Virgo valisa, &*  
*Virgo est sepultura. Quin po-*  
*tius ipsam sepulturam vuluam*  
*dixerim.* Luego si Maria San-  
tissima huviera estado man-  
chada de la culpa, no huviera  
merecido ser Ciudad del Ver-  
bo Diuno, Madre dichosissima  
de Dios, ni Dios huviera def-  
cansado en esta Celestial Ciu-  
dad, descansó Dios en ella, por-  
que la santificó antes con la  
gracia.

Ya tenemos a Maria San-  
tissima Ciudad de Dios, Ciu-  
dad escogida entre todas las  
Ciudades para morada suya, y  
por escogida para Madre suya,  
pura, y limpia de culpa, por-  
que della, y en ella: *Homo, &*  
*homo natus est in ea,* avia de na-  
cer Jesus: *De qua natus est Iesus.*  
§. II.

¶ Ciudad de Dios es Ma-  
ria Santissima, porque nunca  
la poseyó otro, que su Magest-  
ad: *Bene Civitas Dei* (dixo  
Ricardo) *qua tota fuit Dei, &*  
*nullius nisi Dei.* Y siendo Ciu-  
dad de Dios Maria Noble, y  
privilegiada, forzoso era el  
que tuviese vn Nobilissimo  
Gouernador, este fue el Espi-  
ritu Santo: *Ipsé creavit illam in*  
*Spiritu Sancto.* Por esso llamó  
Ricardo a Maria, nido del Es-  
piritu Santo, anidóse este pu-

rísimo Espiritu en Maria des-  
de su Concepcion, con que  
no dió lugar a que tuviese  
entrada en este nido el ave  
nocturna del pecado. Por esso  
huvo de dezir el docto Seui-  
llano Tamayo: *Nunquam ma-*  
*num infecta generationis eru-*  
*bescens, ab ipso Spiritu Sancto,*  
*tanquam ab ore Columba ori-*  
*ginariam traxit puritatem.* Ma-  
ria Santissima fue desde su  
Concepcion nido del Espiritu  
Santo, conque la hermosura, y  
pureza de Maria fue, origina-  
ria de la hermosura, y pureza  
de la Paloma del Espiritu San-  
to, que a no ser assi, no hu-  
viera sido Maria nido del Es-  
piritu Sánto, ni el Espiritu San-  
se huviera anidado en Maria,  
ni la huviera governado, co-  
mo la governó desde su Con-  
cepcion: *Totam sibi rapuit Spi-*  
*ritus Sanctus,* que dixo san Pe-  
dro Damiano.

Ahora entiendo el motivo,  
que tuvo el Espiritu Santo,  
honrando aquellas primeras  
aguas, haziendo de tus crista-  
les Carroza: *Spiritus Domini*  
*ferebatur super aquas. Volita-*  
*bat super aquas,* leyeron vnos:  
*Incubabat aqua,* leyeron otros.  
Supongo, que son las aguas  
purissimo geroglifico de la  
Concepcion de Maria. Assi  
Casiodoro: *Currit aqua Virgo*  
*sub*

Tamay. in  
c. I. Gen. l.  
I. §. 8. n.  
48.

Gen. c. I.  
v. 2.

c. lib. II.  
laud.  
vrg.

sub delectatione purissima. Que  
aun por esto dixo san Grego-  
rio Nizeno, que la pureza del  
agua, Carroza del Espiritu de  
Dios, toda estuvo totalmente  
en su Concepcion llena de

S. Greg.  
Nizeni: in  
Hexam.

luz: *Aqua super quam Dei Spi-  
ritus ferebatur in luce erat om-  
nino.* Aora pregunto, si el Es-  
piritu Santo, Governador de  
la Celestial Ciudad Maria, tan  
gustoso assiste en ella, tan gus-  
toso se pasea por ella en la  
Carroza cristalina de las aguas,  
como fue llevado, como por  
fuerça, a cessar las aguas del di-  
ludio? *Adduxit Spiritum super  
terram, & imminuta sunt aqua.*

Gen. cap.  
8.v.1.

Esto dà a entender en todo su  
rigor este verbo: *Adduxit,* tu-  
poniendo, que este Espiritu  
es el Espiritu Santo, como ex-  
plica san Ambrosio: *De Spiritu  
Sancto hoc intelligendum est.*  
Responde Lypomano: *Ad de-  
monstrandum, quod non liben-  
ter inuiseret aquas illas, que  
mortis fuerunt causa.* Mirad,  
Fieles, el Espiritu Santo se  
passeò gustoso sobre aquellas  
primeras aguas, porque fueron  
aguas, que dieron vida, dellas  
salierò viuientes pezes, y aves:

S. Ambr.  
hic.

Gen. cap. 1  
v. 21.

*Creauitque Deus cete grandia,  
& omnem animam uiuentem,  
& omne volatile secundum ge-  
nus suum.* Pero las segundas  
aguas no dieron vida, ocu-

paronse si en dar muchas  
muertes: *Que mortis fue-  
runt causa.* Por esto el Espiritu  
Santo se passeò tan gustoso  
sobre las vnas, y fue llevado  
como por fuerça a las otras.  
Pues aora atended al gusto, al  
descanso, a la alegria con que  
el Espiritu Sâto assistiò à Ma-  
ria, y en Maria: *Totam sibi ra-  
puit Spiritus Sanctus,* que dixo  
san Pedro Damiano; conque  
si estuviera manchada Maria,  
ni el Espiritu Santo la assiste-  
ra, ni el Espiritu Santo la qui-  
siera toda para si, ni el Espiri-  
tu Santo la gouernara; gover-  
nóla, la poseyò toda, la assiste-  
tiò, porque la hallò toda pos-  
seida de la gracia: *Tota possedit  
gratia,* que dixo Ricardo.

Si el discurso no me enga-  
ña, juzgo, que es esta la razon,  
porque el Espiritu Santo tan  
gustoso se colocó en las ruedas  
de la Carroza de Eze-  
quiel: *Spiritus enim vite erat  
in rotis.* Por què tan gus-  
toso assiste el Espiritu Santo  
en las rúedas de la Carroza,  
mas que en otra qualquiera  
parte della? Ya lo dixo mi Ge-  
miniano, estas rúedas figura-  
ban a Maria: *Hac rota fuit Vir-  
go Beata.* Pues què circunstan-  
cia especial tenian estas rúe-  
das? *Et aspectus rotarum quasi  
visio maris.* Tenian estas rúe-

Ric. lib. 1  
de lau-  
Virg.

Ezech.  
1.v.20.

Gemi. 1  
7. cap. 2  
v. 16.

das: semejanga de las ondas  
 diuinas del mar; y como es  
 proprio del agua representar  
 la imagen de aquel que se mi-  
 ra en sus cristales, solo en la  
 parte de la Carroza, que figu-  
 raba a Maria, y tenia visos de  
 mar, quiso admitir el Espiritu  
 Santo. Es Maria (dize san  
 Bernardino) espejo sin man-  
 cha: *Maria fuit speculum sine  
 macula Dei Maieftatis, & ima-  
 go bonitatis illius.* Es espejo  
 Maria en quien el Espiritu  
 Santo se mira, en quien se ha-  
 lla la imagen de su bondad,  
 conque fue forçoso que este  
 espejo no tuviessè mancha,  
 porque al tenerla, no era pos-  
 sible fuessè capaz de represen-  
 tar la imagen de la bondad de  
 Dios, que es el Espiritu Santo.

Conque discurria yo, que si  
 Maria es espejo del Espiritu  
 Santo, el Espiritu Santo, y  
 Maria parecen vna misma co-  
 sa, como parecen vna misma  
 cosa la imagen, y el espejo; pe-  
 ro aunque mas estrecha vniò:  
*In est Deus Maria identitate*  
 (dixo san Pedro Damiano)  
*quia idem est cum illa.* Repa-  
 ren en la palabra *Identitate*, en  
 el interin, que yo reparo en  
 las ruedas de la Carroza. Dize  
 Ezequiel, que la vna rueda es-  
 tava dentro de la otra rueda:  
*Quasi sit rota in medio rota.* La

imagen se representa en el  
 medio del espejo, y la imagen,  
 y el espejo parecen vna misma  
 cosa. La vna rueda es Maria:  
*Hec rota fuit Virgo Maria.* La  
 otra rueda es el Espiritu San-  
 to, y el Espiritu Santo assistia  
 en ambas ruedas: *Spiritu enim  
 vita erat in rotis.* Conque pa-  
 rece, que entre Maria, y el Es-  
 piritu Santo no avia mas de  
 vna vida, mas de vn espiritu.  
 Pero què milagro, si fue Ma-  
 ria engendada entre las luzes  
 soberanas de gracia, assistida  
 del Espiritu Santo, ilustrada  
 con tanto resplandor del Cie-  
 lo, que fue convertida en can-  
 dor de la luz eterna, que fue  
 lo que dixo san Pedro Damia-  
 no: *Caro enim Virginis ex  
 Adam assumpta maculas Ade  
 non admisit, sed singularis eius  
 continentie puritas in candorem  
 lucis aeterna conversa est.*

Pero sepamos como Maria  
 es espejo del Espiritu Santo, y  
 como representa la imagen de  
 su bondad? Hablando del es-  
 pejo Plinio, y de la imagen,  
 que el espejo representa, dize:  
*Nihil aliud est imago illa, quam  
 digesta claritas materia exci-  
 pientis umbram.* La imagen,  
 que el espejo representa, no es  
 otra cosa, que vna claridad,  
 vna luz, que encierra en si la  
 materia del espejo, la qual ma-

S. Pedro  
 Damiano,  
 Serm. de  
 Assumpt.

Plin. lib. 3.

Bernar-  
 u. tom. 1.  
 m. 61.

Pedro  
 am. Ser.  
 de Nat.

nifesta, y comunica mediante la sombra de aquel que se le adjunta. Maria es el espejo, el Espiritu Santo es la imagen, esta imagen le hizo sombra al espejo, de que resultó hallarse en el espejo Maria el Espiritu Santo, pareciendo, siendo dos, vno: tal es la identidad, que tiene el Espiritu Santo con

Serm. I. de Nativ.

Maria, y tal es la estrecha vnion, que tiene Maria con el Espiritu Santo: *Habitat Deus in Virgine, habitat cum illa* (dixó san Pedro Damiano) *cum qua vnus natura habet identitatem.*

Ven aqui aora clara la razon, porquè el Espiritu Santo affitio tan gustoso en aquellas primeras aguas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Porque aquellas aguas figuraban a Maria, como tambien las ruedas de la Carroza: por esso a mi juicio dixó san Leon Papa, que lo que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, esto mismo dió al agua: *Dedit aqua, quod dedit Matri.*

S. Leon Serm. I. de Nat.

Y si las mismas grandezas de perfeccion, que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, essas mismas trafadó al agua. No irè fuera de camino, quando diga, que las mismas grandezas, que tiene

aquel Pan Eucharistico, essas mismas por participacion tiene Maria. Aquel Pan Sacramentado es Pan viuo, o Pan que dá vida: *Panis viuus, & vitalis.* Y Maria no solo es vida, ni solo es viua, sino la misma vida: *Non viuam, sed vitam appellauit,* dixó Dionisio Cartujano. En aquella Forma Sacramentada se contiene Dios, y Dios se contiene en Maria, porque es Maria Forma de Dios: *Si Formam Dei te apellem* (dixó san Agustin) *digna existis.* Maria es Forma de Dios, porque es Maria vna misma cosa con Dios: es Maria vna misma cosa con Dios, porque habita Dios en Maria con tan estrecha vnion, y con tan indisolubles lazos, que por identidad (al modo que lo dize el Damiano) es vna misma cosa con ella: *Cum qua vnus natura habet identitatem.* Esto mismo huvo de querer dezir Novarino, quando dixó: *Non dabit alteri, quam Maria, quae tam deificata, ut altera à Deo esse non videatur.* En qualquiera parte de la Hostia consagrada está Dios, y está la Carne de Christo, que es la misma que de Maria: *De carne Maria carnem accepit, & ipsam carnem nobis manducandam dedit.* Y no falta Autor, que di-

S. Aug Serm. 35 de Assump

S. Petr Dam. ubi sup.

Novarin lib. 14 umb. Virg

S. Aug ubi sup.

uar. 1.2. ga, que es la misma Phisica, in-  
 3.p. 9. dividua, y numerica. Si se te-  
 7. dist. 1. xieste vna pieza de brocado  
 ct. 2. con vna de lienço, y se rasga-  
 se despues, no era forçoso que-  
 dar parte del lienço en el bro-  
 cado, y parte del brocado en  
 el lienço? Es cierto. Hizose  
 Dios Hombre en el vientre  
 Virginal de Maria, alli se vnò,  
 alli se texiò la naturaleza Di-  
 vina con la humana, alli se fra-  
 guò la hypostatica vnion. Naciò  
 Christo de Maria, y el na-  
 cer fue lo mismo que rasgarle:  
 a esto aludiò Dauid, hablando  
 en nombre de Christo: *Tu es  
 qui extraxisti me de ventre.* Y  
 leyò Tertuliano: *A vulsisti me.*  
 Dios lleuò parte de Maria,  
 Maria quedò con mucha par-  
 te de Dios. La parte que lle-  
 uò Dios de Maria, que fue la  
 Carne, està fue la que Sacra-  
 mentò: esta Carne Sacramen-  
 tada, que es vna misma cosa  
 con la de Maria, esta nos dà  
 Christo en aquel Sacramento.  
 Aora pregunto, la Carne de  
 Christo Sacramentada es No-  
 ble, Pura, y limpia? Quien lo  
 duda? Luego limpia, Pura, y  
 Noble es la Carne de Maria;  
 porque: *Abillo trahit excellen-  
 tissima nobilitatis genus* dize  
 san Pedro Damiano. Luego si  
 la Carne de Christo es Noble,  
 Pura, y limpia; limpia, Pura, y

Noble es la Carne de Maria,  
 porque della se formò la Hu-  
 manidad de Christo: *De qua  
 natus est Iesus.*

## §. III.

Componese esta Ce-  
 lestial Ciudad Maria, de mu-  
 ros, castillos, y puertas; y si es *Cant. cap.*  
 muro Maria Santissima: *Si 8.v.9.*  
*murus est edificemus super eum  
 propugnacula argentea:* muro  
 es Maria Santissima, y muro  
 tan defendido de Dios, que  
 nunca le pudo asaltar Luzifer.

Si es castillo: *Castellum est  
 Virgo Maria;* que dixo Inno-  
 cencio III. amparemonos to-  
 dos deste inexpugnable casti-  
 llo.

Si es puerta: *Si ostium est,  
 compingamus, illud tabulis Ced-  
 rinis:* el Cedro es incorrup-  
 tible, y su fragrançia ahuyenta  
 las serpientes, como dixo mi  
 Hugo: *Cedrus odore suo fugat  
 serpentes.* El fruto que lleua  
 el Cedro es vna resina muy  
 preciosa, arde como vna tea, ó  
 como vna hacha encendida;  
 assi Laureto: *Cedrus est arbor  
 insignis, resinam præbens electis-  
 simam, quæ Cedria dicitur, &  
 ardet, sicut facula.* Por esto qui-  
 so el Espiritu Santo, que las  
 puertas de la Celestial Ciudad  
 Maria, fuesen de Cedro, y por  
 esto las huvo de amar tanto:

*Lauret.  
 Situ. alleg.*

*Dili-*

*Pfal. 86. Diligit Dominus portas Sion, super omnia tabernacula Jacob.*

*Ezech. c. 44. v. 2. Porta hac clausa erit non aperietur, & vir non transiet per eam: quoniam Dominus Deus Israël ingressus est per eam, eritque clausa.*

Aora pregunto, què misterio encierra llamar à Maria Santissima puerta? Consta de humanas, y Diuinas letras, que para fundar las Ciudades, las señalaban primero con vn arado; fue ley de Numa Pompilio, y consta del Profeta Micheas: *Sion quasi ager arabitur.*

*Mich. cap. 3. v. 12. Y de san Isidoro: Vrbs vocatur ab orbe, quod antiqua Ciuitates in orbem siebant, vel ab orbe parte aratri qua muri designabantur.*

De forma, que es cierto, que en la antigüedad era vso para fundar vna Ciudad, señalarla primero con vn arado, pero al señalar la puerta: *Vbi portam vult esse aratrum sub stolat,* se levantaba el arado: *Vbi porta futura erant,* dixo

Alexandro ab Alex. *Id loci minime sulcabant, sed aratrum suspendentes portarum spatia relinquere intacta.* Así? que a el señalar la puerta levantaban el arado, y no sulcaban la tierra? pues bien dicho está, que Maria Santissima sea puerta, adonde no llegó a romper el arado

de la culpa. Sulquese muy en buen hora toda la redondez, todo el circuito de la Ciudad, toda su circunferencia se sulque, q̄ sobre estos sulcos fundará Dios la muralla, y torre fuerte de Maria, toda coronada de triunfos, toda llena de trofeos: *Si murus est edificemus super eum propugnacula argentea.* Pero al llegar a la puerta, levantese el arado, no se rompa la tierra, que no es bien se descubran sulcos de culpa en la puerta Maria, descubranse en todos sus ascendientes, que sobre ellos, como sobre sulcos rompidos, fundará Dios la muralla, y torres fuertes de la Celestial Ciudad, Maria.

Supuesto, pues, que es puerta Maria, y puerta, que no rompió el arado del pecado, sepamos quienes son los guardas desta puerta? Los Angeles: *Pie enim creditur, quod plurimas legiones habuit Angelorum ad protectionem, & custodiam suam.*

En *lectulum Salomonis* (dize el Espiritu Santo en los Cantares) *sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israël.* Reparen (dize el Espiritu Santo) y verán, què asistido, què guardado está el lecho de Salomón de setenta soldados de los mas fuertes, y valientes de Israël.

*Cant. ubi up.*

*S. Bernardi. ubi sup.*

*Cant. cap. 3. v. 8.*

Razon es, que tengan guardas, y sobreguardas los Reyes, para su defenſa, y ſeguridad, pues tanto importan ſus perſonás, porque el infausto ſuceſſo de vn Monarca redunda en daño de toda la Monarquia.

Dios nos guardé a nueſtro Catolico Rey, y ſeñor Carlos Segundo, Dios le dé larga ſuceſſion, para conſuelo de ſus vaſſallos. Redunda en daño de la Monarquia el infausto ſuceſſo de vn Monarca, porque como es daño en la cabeza, es preciſſo ſe difunda el mal a todos los miembros. Aſi lo dixo vn diſcreto, hablando de

otra materia: *Labitur in docto populus ſub Principe: ſicut praecipuus titubant ebrietate pedes.* Pero vamos al intento. Pregunta, que lecho es eſte de Salomon? Eſte lecho es Maria Santifſima, y el pacifico Salomon, que tiene en ella el guſtoto deſcanſo, es Chriſto; y no ſolo es deſcanſo de Chriſto Maria, ſino de toda la Trinidad Santifſima: *Lectulus Salomonis, ideſt veri pacifici, in qua*

*Dei Filius requieuit velut in lectulo* (dize Ricardo, y proſigue) *in qua tota Trinitas requieuit.* Y quienes ſon los ſoldados, que guardan eſte lecho? *Angelicam designat naturam.* Los ſoldados, que guar-

dan a Maria ſon los Angeles, los valentones del Cielo: *Fuit lectulus parvulus in ſua Conceptione, in quo debebat requieſcere verus Salomon Rex pacificus,*

*Cluniaſſ. dixo el Cluniaſe: Segaxinta ex fortiffimi Iſraël videntibus Deum, ideſt Angelos ad bellum doctiffimi in quo ſignificatur eorum prudentia ad reſiſtendum contra inſultus demonum.*

Y de quien guardaban los Angeles la puerta, y Ciudad Maria? De la culpa original, peſte, y contagio general de la tierra, porque en eſta Celeſtial Ciudad, a quien el Eſpiritu Santo governaba, no era poſible entraſſe coſa que fueſſe pecado: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Porque es Ciudad de Dios Maria, y conſiguientemente priuilegiada, poreſſo ſola: *Civitas ſolis vocabitur una.* Fue Maria Santifſima Ciudad del Sol, porque fue Madre del Sol de Juſticia Chriſto: *De qua natus eſt Ieſus.*

#### §. IV.

Componenſe finalmete eſta Celeſtial Ciudad Maria, de Palacios, de Nobles Ciudadanos, y de Templos. Palacio es Maria Santifſima, en donde ſe hoſpedó la perſona Real del Verbo Diuino. Los Nobles Ciu-

*Cluniaſſ. ſerm. 4. de Concept.*

*Ouem. l. 2. epigra. 165.*

*Ric. l. 10. col. 585. 567.*

Ciudadanos desta Celestial Ciudad Maria, fueron sus virtudes. Ciudad no es otra cosa,

*S. Ihd. lib. 15. Etim. cap. 2.* que *Civium unitas* (dixo san Ifidoro, y Berchorio) *quasi simul viventium unitas*. En la

Ciudad Maria huvo siempre vnion, y concordia entre la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original. Huvo tambien vnion, y concordia entre sus virtudes; dixolo el docto Carmelita Silveyra: *Bea-*

*Silveyra, tcm. 1. l. 1. cap. 3. q. 3. n. 36. f. 80* *ta Virgo fuit plena virtutum, qua miro ordine erant inter se compositae, & mutuo conservabantur. Et non solum in uno virtutum genere, sed in omni excelluisse intelligas*. Estas virtudes las refiere el glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia san Ambrosio, y es la quinta leccion, que pone el Breviario de mi Religion Sagrada en la Fiesta de la Concepcion: *Virgo erat non solum corpore, sed*

*S. Amb. 1. 2. de Virg* *etiam mente, que nullo doli ambitu sincerum adulteraret affectum. Corde humilis verbis gravis, animo prudens: loquendi partior, legendi studiosior, non incerto divitiarum, sed in prece pauperis spem reponens: intenta operi, verecunda sermone arbitrum mentis, solitam non hominem, sed Deum querere: nullum sedere, bene velle omnibus, a surgere maioribus natu, aequalibus*

*non in videre, fugere iactantiam, rationem sequi, amare virtutem.*

Templo parece, que no descubro en esta Celestial Ciudad; san Juan dize, que no lo vio en ella: *Et Templum non vidit in ea*; pero dize luego, que el Señor Dios Omnipotente es su Templo: *Dominus enim Deus Omnipotens Templum illius est*. Dios es Templo de Maria, y Maria es Templo de Dios, porque es de toda la Trinidad Templo: *Templum totius Trinitatis*. Por esto dize san Juan, que no vio, aunque era Aguila en la vista, Templo en esta Celestial Ciudad; pero vio a Dios, que dize, y confiesa es Templo de Maria: *Templum illius est*.

En el Templo, que mandò fabricar el Rey Sabio, dize el Sagrado Texto, que mandò poner en el fundamento piedras muy escogidas, y preciosas: *Præcepit Rex, ut tollerent lapides grandes, lapides preciosos in fundamentum Templi*. Para què, preguntò, mandò Salomon poner piedras preciosas en el fundamento del Templo, supuesto, que estas piedras avian de estar ocultas, enterradas, y escondidas en la tierra? No era bastante, que este Templo estuviessè todo

E vesti-

*Apo. 21. sup.*

*3. Reg. 5. v. 17.*

vestido de laminas de oro? Parece, que sí; pero como Salomon lo dispuso con acuerdo, y providencia Diuina, no ay duda, que contiene misterio. Voy a descubrirlo, y para esso, pregunto, toda la fabrica deste Templo para qué era? Para colocar el Arca: *Intulerunt Sacerdotes Arcam foederis Domini in locum suum, idest ad osculum Templi.* De forma, que porque el Templo avia de ser para colocar en él el Arca, por esso huvo tanto cuydado en hermosear, aun hasta los fundamentos del? Assi se dexa entender. A quien representa esta Arca? A Maria Santissima, en ella se contenia, como en Templo, y custodia, la vara, las tablas de la Ley, y el Maná. En la vara está symbolizado el poder, que se atribuye al Padre: en las tablas la sabiduria, que se atribuye al Hijo: en el Maná, el amor, la bondad, que se atribuye al Espiritu Santo. Assi lo entendió Santo Thomas mi Padre: *Per hac tria significantur tria Dei attributa, scilicet sapientia in tabulis, potentia in virga, bonitas in Maná.* Pues no se estrañe mandasse Salomon poner tanto cuydado en los fundamentos del Templo, pues en él se avia de colocar el Arca, sym-

bolo de Maria, y en el Arca la vara, las tablas, y el Maná, que figuraban las tres Personas de la Trinidad Santissima. Pues si en Maria descansan las tres Personas de la Trinidad Santissima, porque es Templo Maria de la Santissima Trinidad: *Templum totius Trinitatis*; como era possible estuviessen este Templo, ni los fundamentos del con imperfeccion alguna?

Pero adviertase, que dize el Texto Sagrado, que quando colocaron el Arca en el Templo la pusieron: *Subter alas Cherubim*, à la sombra de las alas de vn Querubin. Qué es Querubin? *Quasi pugnas.* Querubin es lo mismo, que el que pelea: pues bien dispuesto, si el Arca representa a Maria, pongase a la sombra, al amparo de las alas, ó de las plumas de vn Querubin, toda ciencia: *Plenitudo scientia*, para que la defienda de la culpa, como defendió de Adan la entrada del Paraíso, ó para que la defienda con su pluma del pecado, y de sus enemigos.

Quien mas amante de Maria Santissima, que mi Angel Doctor Santo Thomas? Quié mas acerrimo defensor suyo contra los Hereges? Lleno de ciencia, y sabiduria infusa, la em-

Paral.  
p. 5. v. 7.

Thom.  
2. q. 102  
4. ad. 6

S. Anton. empleó en defender a Maria:  
 3. p. hist. se interpreta Thomàs: *Abyssus*  
 III. 2. c. 7, *maxima capacitatis*, dixo san  
 Damasc. Antonino. Maria Santissima,  
 dice el Damasceno, es abismo  
 de gracias: *Abyssus gratia*. El  
 abismo de la capacidad de  
 Thomàs, se llenó con el abis-  
 mo de la plenitud de Maria. La  
 Ave Maria salió de la boca de  
 vn Angel, y a la boca de otro  
 Angel bolvió el Ave Maria.  
 Hallóse Maria fervida, y feste-  
 jada en la boca de Gabriel, y  
 no dize bien, quien no dize,  
 que se halló tambien Maria, y  
 se halla fervida, y festejada en  
 la boca, y en los escritos de  
 Thomàs. La Ave Maria en la  
 boca de Gabriel anunció, que  
 avia de encarnar en Maria la  
 sabiduria increada, y la Ave  
 Maria en la boca de Thomas  
 anunció, que avia de nacer en  
 su alma la sabiduria infusa. Da-  
 diva fue de Maria, dize san Vi-  
 cente Ferrer, quisóle hazer a  
 Santo Thomàs este favor: *Sibi*  
*fuit missa à Virgine Maria;*  
*magnum signum fuit scientia*  
*sua.* Conq con la sabiduria, cõ  
 la sciencia, que dió Maria a  
 Thomàs, defendió Thomas  
 a Maria. Ninguno otro mas  
 hijo, y enamorado de Maria, ni  
 ninguno otro recibió tan sin-  
 gulares favores de Maria. Dió-  
 le Maria la sabiduria en el Ave

Maria, que quando niño se  
 tragó, y con esta sabiduria in-  
 fusa de Maria defendió Tho-  
 màs a Maria. La primera pa-  
 labra, que pronunció Santo  
 Thomàs antes de poderla  
 aprender de los hombres, fue  
*Ave Maria*. Comiòla temprano,  
 y pronunciòla temprano.  
 Todo lo dispuso el Cielo, para  
 que entendiessen los hom-  
 bres, que los empleos de la vi-  
 da de Thomas, fueron vna  
 devoción continua de Maria.

O Soberana Princesa Ma-  
 ria! Ciudad de Dios sois, y por  
 esto privilegiada de la Eterna  
 Sabiduria, por esto fundada  
 en los cimientos de la justicia  
 original. Ciudad sois de refu-  
 gio, donde los pecadores se  
 acogen, y de quien se amparan:  
*Confuge ad ipsam peccator*, dize  
 San Antonio de Padua, *quia*  
*ipsa est Civitas refugij.* Sois Au-  
 rora, que nunca ofuscò la nu-  
 be: *Quasi Aurora consurgens.*  
 Sois Torre, que no padeciò  
 ruina: *Turris David, que ad-*  
*ficata est cum propugnaculis.*  
 Sois Tabernaculo, donde no  
 llegó la manch, porque os  
 santificò Dios con la gracia:  
*Sanctificavit Tabernaculum su-*  
*um.* Sois Exercito a quien no  
 pudo destrozarse el enemigo:  
*Terribilis, ut castrorum acies*  
*ordinata.* Sois Trono donde

Serm. 6.  
 Quad.

S. Vicente  
 Ferr. serm.  
 de D. Th.

nunca se hallaron defectos: *Thronus eius in columna nubis.* Sois Jardin cerrado, que jamás pudo saltar el demonio: *Hortus conclusus.* Sois Palma victoriosa de la culpa, por esto exaltada en Cadés: *Quasi Palma exaltata sum in Cadés.* Sois Rosa blanca entre las espinas negras de Adán: *Quasi plantatio Rose in Iericho.* Sois Espejo sin mancha, donde el Espíritu Sancto vé la imagen de su bondad: *Speculum sine macula.* Sois la Fuente de Jetus, donde no llegó el veneno desta culpa, porque os tenia Dios sellada con la gracia: *Fons signatus.* Sois Maná dulcissimo formado del mas puro rozio del Cielo: *Maná Calitus veniens.* Sois Nave del mejor Mercader Christo, cargada de mercancías de las Indias de la gloria, donde engolfado Dios, tomó puerto, sin que la Nave huviesse dado en la roca de la culpa: *Navis mercibus referta.* Sois Vrna riquissima, que al mismo Dios contuvo siempre

en si misma: *Vrna Deum continens.* Sois Xarave sanalo todo de la Botica del Cielo: *Pharmacum ex omni pectore dolorem propulsans.* Sois Zarga milagrosa, que a vista del incendio original se conservó siempre florida: *Rubus ardens incombustibus.*

Todo esto sois, Soberana Reyna, y mucho mas, que yo ignoro, y pues sois todo lo dicho, victor, pues sois Sol, que no padeció eclipse: victor, pues sois Luna llena de gracia: victor, pues sois Estrella, que jamás ha errado: victor, pues sois Cielo, que no admite nube: victor, pues sois Fuego, que ignora cenizas: victor, pues sois ayre, que no se ha apestado: victor, pues sois agua, que nunca cayó del Cielo, y nunca salió de Madre: victor, pues sois Tierra virgen, que nunca brotó espinas: victor, pues sois Madre de la gracia, y victor, pues sois Reyna de la gloria: *Ad quam, &c.*

Joan Geomet. in Cant. Damasc. orat. 2. de Assumpt. S. Ildesons. ser. I. de Assumpt.

*Omnia in hoc opere contenta correctioni Sanctae Matris Ecclesiae, & sapientium virorum consilio libenti animo submitto.*